

Buenas Prácticas

de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
en el Sector Azucarero Centroamericano



Costa Rica



© 2018 Azucareros del Istmo Centroamericano - AICA

El contenido de este documento puede ser utilizado para fines informativos y académicos y su reproducción es libre siempre y cuando, se cite u otorgue el crédito a AICA. Se prohíbe el uso de este documento para fines comerciales.

Para una ampliación de este Copyright o si está interesado en obtener reproducciones de este documento: escriba o llame a:

AICA

5ª avenida 5-55 Edificio Europlaza, Torre III, Nivel 6, Oficina 601 A
Guatemala, Guatemala

Teléfono: +502 2215 2441

Correo electrónico: aica@aicagroup.com

El documento: Buenas prácticas para la prevención y eliminación del trabajo infantil en Centroamérica fue elaborado por Azucareros del Istmo Centroamericano - AICA con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo - OIT, a través de los fondos enviados desde la sede de Ginebra de OIT y del Departamento de Actividades con Empleadores.

Diseño y Diagramación: Serviprensa S.A

PBX: (502) 2245-8888



Contenido

Introducción	5
1. Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica	9
2. Programa de Fortalecimiento de PYMES Agrícolas del Sector Cañero "Cultivando Futuro"	15
3. Participación en la "Red de Empresas contra el Trabajo Infantil"	23
4. Campaña Informativa "Dulce Niñez"	27

Introducción

Costa Rica ha ratificado las convenciones internacionales clave en relación al trabajo infantil. Asimismo, cuenta con legislación nacional que cumple con los estándares internacionales sobre salario mínimo, trabajos peligrosos, prohibición de trabajo forzoso y prohibición de la trata de niños, niñas y adolescentes, entre otros.

No obstante lo anterior, aún persiste en el país una brecha entre el marco legal y su aplicación efectiva plena, para proteger a las personas menores de edad del trabajo infantil.

Ante dicha circunstancia, Costa Rica ha implementado esfuerzos que evidencian su compromiso para llegar a ser un país libre de trabajo infantil. Entre ellos se destaca la adopción de la “Hoja de ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas”, impulsada por la Presidencia de la República en 2010, como una política social de protección especial a niños y adolescentes trabajadores, resultante de un acuerdo nacional en el que se integran las intervenciones públicas y privadas.

Dicha hoja de ruta contó con una programación conjunta para el período 2011-2014; posteriormente, fue incorporada en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2020.¹

En la referida hoja de ruta se plantea como visión para el 2020, lo siguiente: *“La participación de niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años en actividades laborales que perjudican su desarrollo educativo, físico y mental está eliminada, al tiempo que se incrementan las garantías del disfrute de todos sus derechos, especialmente los de protección, salud y educación, tal como lo establecen la Constitución y las leyes nacionales.”*

Los resultados a la fecha han sido positivos. La tasa de ocupación de personas menores de edad (entre 5 y 17 años) pasó de un 4,3% en el 2011 a un 3,1% en 2016. De estos datos cabe destacar que en el caso de las personas entre 5 y 14 años (que por ley no pueden trabajar) la tasa de ocupación se establece en un 1,1% mostrando una disminución de más de 6 mil menores de edad en puestos de trabajo.

¹ www.mtss.go.cr

Otro ejemplo del compromiso de Costa Rica con la eliminación del trabajo infantil, lo constituye su participación en la “Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil”², la cual surgió en el marco de la Tercera Conferencia Mundial Sobre el Trabajo Infantil, realizada en octubre de 2013, en Brasil. Dicha iniciativa es una plataforma de acción intergubernamental que cuenta con el apoyo técnico de la Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo-OIT³.

Es importante señalar que los esfuerzos antes mencionados están claramente alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS⁴, entre los que se incluye la Meta 8.7, por medio de la cual se busca erradicar toda forma de trabajo infantil para el 2025.

En ese contexto, la agroindustria azucarera costarricense, como parte del sector productivo, también está fuertemente comprometida con el objetivo de asegurar a los niños y adolescentes del país, el goce de sus derechos de protección, salud y educación, sin prácticas de trabajo infantil.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC, el sector agrícola costarricense tiene el mayor porcentaje del trabajo infantil y adolescente.

No obstante lo anterior, no se cuenta con información documentada que evidencie una práctica de trabajo infantil en la agroindustria azucarera. En virtud de ello, el sector ha buscado ser proactivo frente a este reto, desarrollando diversas acciones coordinadas a través de su organización sectorial, la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar-LAICA.

Dicha entidad es una corporación no estatal creada por ley⁵, con personería jurídica propia y capacidad pública y privada, pues aplica el Derecho Público en el ejercicio de potestades públicas regulatorias del sector cañero azucarero y el Derecho Privado en todas sus actividades empresariales y comerciales.

La misión de LAICA es mantener un régimen equitativo de relaciones entre los productores de caña y los ingenios de azúcar que garantice a cada sector, una participación racional y justa y ordenar los factores que intervienen en la producción de la caña y en la elaboración y comercialización de sus productos. Asimismo LAICA contribuye a la investigación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y prestación de servicios técnicos especializados en el desarrollo y progreso de la agroindustria azucarera costarricense.

El sector se compone de 13 ingenios y aproximadamente 7,000 productores de caña, agrupados en 6 cámaras:

- Cámara de Productores de Caña del Atlántico.
- Cámara de Productores de Caña de Esparza.

2 <http://www.iniciativa2025alc.org>

3 En octubre de 2014, en Lima, durante la 18ª Reunión Regional Americana de la OIT, los Ministros de Trabajo de 24 países suscribieron la Declaración de Constitución de la Iniciativa Regional. Posteriormente, el documento fue firmado por Haití y Granada, que se incorporaron formalmente a la red de los 26 países. En esta reunión se integraron las organizaciones de empleadores y de trabajadores a la Iniciativa, a través de cuatro representantes regionales de cada grupo.

4 *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015.

5 LAICA fue creada por la Ley No. 3579, y reorganizada por la Ley No. 7818.

- Cámara de Productores de Caña de Guanacaste.
- Cámara de Productores de Caña del Pacífico.
- Cámara de Productores de Caña de San Carlos.
- Cámara de Productores de Caña de la Zona Sur.

Todas ellas integran la Federación de Cámaras de Productores de Caña de Costa Rica.

La conformación sui géneris en Costa Rica, en la que productores de caña de azúcar y los ingenios están juntos en una misma organización, ha permitido el impulso de acciones conjuntas con un enfoque de sostenibilidad del sector azucarero. Entre estas acciones se incluye, con la debida preponderancia, el combate al trabajo infantil.

Es así como se han desarrollado esfuerzos propios, y en alianza con otros actores como autoridades de gobierno, ONG' s y cooperantes.

A continuación se presenta la información sobre cuatro programas, considerados como buenas prácticas de cara al objetivo de combatir el trabajo infantil en el sector azucarero costarricense:⁶

- Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica.
- Programa de fortalecimiento de PYMEs agrícolas del sector cañero "Cultivando Futuro".
- Participación en la "Red de Empresas Contra el Trabajo Infantil".
- Campaña informativa "Dulce Niñez".

6 Las buenas prácticas relacionadas en el presente documento han sido identificadas con base en los criterios establecidos en la "Guía para el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas para combatir el trabajo infantil y promover el trabajo decente".

1. Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica

A. Antecedentes

En el 2015, LAICA convocó a los representantes de los 13 ingenios del país y de los productores de caña de azúcar, para iniciar un diálogo sobre los aspectos sociales y ambientales determinantes en la sostenibilidad del sector azucarero costarricense.

Dicho proceso duró aproximadamente doce meses, siendo cofinanciado por LAICA e ICCO Cooperation⁷. Asimismo, se contó con el acompañamiento técnico de la Alianza de Empresas para el Desarrollo-AED⁸, la cual apoyó con el desarrollo de la metodología y análisis de materialidad.

Como resultado del ejercicio desarrollado se elaboró el “Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica”, por medio del cual se establecieron las condiciones que el sector debe tener para asegurar su desarrollo sostenible.

En ese sentido, en sintonía con el marco legal costarricense y con los ODS de Naciones Unidas, desde el inicio del proceso se identificó la importancia de evitar cualquier práctica de trabajo infantil.

Es importante mencionar que el Protocolo Sectorial de Sostenibilidad se estructura en dos partes:

- Un primer capítulo aplicable a ingenios, tanto en sus operaciones agrícolas como industriales; y,
- Un segundo capítulo, aplicable a empresarios productores de caña de azúcar, para sus operaciones agrícolas.

Teniendo presente que los estándares definidos por el protocolo sectorial requerirían cambios operativos y en algunos casos cambios culturales, así como también varios esfuerzos económicos y técnicos, se estableció en adición, una “hoja de ruta” por medio de la cual se impulsaría una implementación gradual y progresiva en un período de cinco años.

7 ICCO Cooperation es una organización internacional holandesa de cooperación para el desarrollo, con más de 50 años de experiencia y presencia global. Contribuye en la reducción de la pobreza y de la desigualdad, asegurando medios de vida sostenibles, justicia, dignidad y seguridad. Sus fondos provienen del gobierno holandés, de gobiernos europeos, de fuentes multilaterales, del sector privado y de iglesias holandesas. www.icco-cooperation.org

8 AED es una organización sin fines de lucro, creada en 1997, que busca la sostenibilidad y competitividad de Costa Rica, a través de la promoción de modelos responsables de negocios en las empresas. Está conformada por más de 140 empresas que trabajan de forma coordinada con la sociedad civil y el Estado a través de alianzas público-privadas. www.aedcr.com

Los dos capítulos del protocolo sectorial, así como la hoja de ruta, abordaron el tema de trabajo infantil.

B. Tipo de buena práctica

Inclusión del combate al trabajo infantil entre los objetivos de desarrollo sostenible del sector azucarero, plamados en el "Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Sector Azucarero de Costa Rica".

C. Objetivos

Objetivo general

- Promover el desarrollo sostenible del sector cañero azucarero costarricense, evitando toda forma de trabajo infantil.

Objetivos específicos

- Alinear a los diferentes actores del sector cañero azucarero costarricense en el compromiso de evitar toda forma de trabajo infantil.
- Sensibilizar y concientizar al sector cañero azucarero costarricense de la importancia de evitar cualquier forma de trabajo infantil, consolidando un paradigma dentro del sector.
- Concientizar sobre las consecuencias legales a las que se enfrentaría el productor o ingenio, en caso de contratar mano de obra infantil o trabajo adolescente en condiciones no permitidas.

D. Entidad ejecutora

- Entidad ejecutora: Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar-LAICA.
- Datos de la persona contacto:
Sra. Zaida Solano Valverde
Teléfono: +506 2284 - 6000
Correo electrónico: zsolano@laica.co.cr
Dirección: Barrio Tournón, San José, Costa Rica

E. Duración

El Protocolo Sectorial de Sostenibilidad es de aplicación permanente, aunque considera una revisión periódica a efectos de actualización conforme los retos del sector.

El Protocolo cuenta con una hoja de ruta para su implementación con un plazo de cinco años, que va de 2017 a 2021.

F. Ámbito de aplicación

El Protocolo Sectorial de Sostenibilidad tiene una aplicación en todo el ámbito nacional para el sector cañero azucarero.

G. Beneficiarios

- Beneficiarios directos: los productores de caña de azúcar, las cámaras de productores de caña de azúcar, los ingenios y LAICA.
- Beneficiarios indirectos: niños y adolescentes de las zonas productoras de caña e ingenios del país.

H. Aspectos relevantes de la buena práctica

El proceso de diálogo desarrollado entre los ingenios y productores de caña de Costa Rica, llevó a los involucrados a tomar conciencia que para asegurar el desarrollo del sector bajo un enfoque de sostenibilidad, así como también afianzar un alineamiento efectivo de sus esfuerzos con los ODS de Naciones Unidas, se requería de un proceso ordenado y guiado por una visión definida. En virtud de ello se identificó la necesidad de elaborar el “Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica”.

En dicho instrumento se buscó asegurar el debido respeto a los compromisos del país con relación a la no existencia de trabajo infantil, en conformidad con el marco legal costarricense, así como también con la Meta 8.7 de los ODS, sobre la eliminación de todas las formas del trabajo infantil en 2025.

De acuerdo con LAICA, la formulación y aprobación del protocolo sectorial y su hoja de ruta, por parte de su Junta Directiva, constituyó una práctica innovadora en el combate al trabajo infantil, pues ha permitido aprovechar el interés e impulso del sector en la búsqueda de su desarrollo sostenible para abordar los retos que presenta la problemática del trabajo infantil.

Otro elemento a resaltar lo constituye la dinámica de trabajo en grupo utilizada para formular el protocolo y su hoja de ruta. A lo largo del proceso se contó con la participación de representantes de los ingenios y de las cámaras de productores de caña, bajo una metodología muy activa que permitió el afianzamiento de conceptos fundamentales a lo interno de las entidades que integran al sector.

Este Grupo de Trabajo evolucionó hacia la posterior conformación de un “Comité Sectorial de Sostenibilidad”, integrado por un representante de cada ingenio y, según los temas, se amplía con un representante de cada cámara de productores de caña.

Esto ha permitido unificar acciones, visiones y objetivos. En este foro también se aprovecha para compartir conocimientos sobre buenas prácticas de los ingenios que son aprovechados por los que inician la implementación de cada tema del protocolo sectorial.

Con el Comité se busca no solo dar seguimiento a la implementación y avance del protocolo sectorial, sino también para resolver o agregar temas importantes a través del tiempo.

Por otra parte, es de importancia referirse al rol que tuvo AED, en virtud del cual se logró tener un abordaje integral y profundo de los retos que plantea el desarrollo sostenible. Desde su conocimiento especializado, AED guió las discusiones aportando información y criterio para la búsqueda de soluciones.

I. Estrategias de implementación

Estrategia de coordinación

- Se estableció un “Comité Sectorial de Sostenibilidad”, integrado por un representante de cada ingenio y, según los temas, se amplía con un representante de cada cámara de productores de caña. El comité es coordinado por LAICA. En él se emiten no solo los lineamientos generales para el sector cañero azucarero, sino el apoyo correspondiente.
- Se estableció una asociación estratégica entre LAICA y AED.

Estrategia de movilización y gestión de recursos

- La lucha en contra del trabajo infantil en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible del sector azucarero, contó con el apoyo de cooperación holandesa a través de ICCO Cooperation. Asimismo se contó con recursos propios de LAICA.

Estrategia de comunicación

- Se encomendó al Comité Sectorial de Sostenibilidad la responsabilidad de asegurar la debida comunicación interna y externa sobre las acciones y avances alcanzados en la aplicación del protocolo.

Estrategia de sensibilización

- El proceso de elaboración del Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica implicó un proceso de diálogo entre ingenios y proveedores de caña, con el acompañamiento de LAICA y AED, permitiendo profundizar en los retos de la sostenibilidad, como es la plena eliminación del trabajo infantil. Lo anterior permitió generar en el sector, conciencia de la importancia del tema de trabajo infantil para un entorno sostenible, además de su relación con la productividad y competencia del sector.
- Fue positivo el desarrollo de talleres con todos los técnicos y personas relacionadas con los aspectos de sostenibilidad en los ingenios y de LAICA, ya que esto permitió diseñar una hoja de ruta aplicable a cada ingenio.
- Se capacitó a los ingenios participantes en los 10 principios del Pacto Global.

Estrategia de sostenibilidad

- Con el fin de asegurar la sostenibilidad del proyecto, se sometió a consideración de la Junta Directiva de LAICA, el borrador del protocolo sectorial y su hoja de ruta.
- Una vez aprobado el protocolo sectorial, los ingenios iniciaron con la ejecución de acciones alineadas al compromiso adquirido. Se considera que la elaboración de la hoja de ruta constituye otro elemento que asegura la sostenibilidad del proyecto.
- El Comité Sectorial de Sostenibilidad monitorea los avances e informa periódicamente a la Junta Directiva de LAICA.

J. Actores involucrados

Sector Privado

- Participó todo el sector azucarero costarricense a través de LAICA, representantes de los 13 ingenios del país y de las 6 cámaras de productores de caña. Desarrollaron el proceso de diálogo que condujo a la elaboración y adopción del protocolo sectorial.

Organizaciones no gubernamentales

- AED participó brindando acompañamiento técnico especializado en la formulación del protocolo sectorial.
- Red Local de Pacto Global en Costa Rica, participó capacitando a representantes del sector en los 10 principios de Pacto Global de Naciones Unidas.

Cooperantes

- ICCO Cooperation apoyó en el cofinanciamiento del proceso de elaboración del protocolo sectorial.

K. Nivel de la buena práctica

Factores políticos

- Se ha alineado a todo el sector azucarero costarricense en una visión y actuación común, para enfrentar el reto del trabajo infantil.
- La capacidad de LAICA como ente regulador del sector cañero azucarero costarricense, le ha permitido liderar el proceso de formulación del protocolo sectorial y su hoja de ruta.
- El éxito que se está obteniendo en la implementación del proyecto se debe al compromiso asumido por el sector, el cual buscó abordar de manera conjunta la relación entre competitividad y sostenibilidad.

Factores económicos

- El proceso de elaboración del protocolo sectorial y su hoja de ruta fue cofinanciado por LAICA e ICCO Cooperation.
- La implementación está siendo asumida por cada ingenio, los cuales han establecido sus propios “indicadores individuales” de cumplimiento en conformidad con los plazos establecidos en la hoja de ruta.
- En el ámbito de los proveedores de caña, se ha considerado que la implementación del protocolo requerirá de cooperación y/o esfuerzos en alianza con otras entidades.

Factores sociales

- El sector cañero azucarero costarricense tiene un modelo de organización idóneo, en el que unifica a pequeños y grandes actores dentro de la cadena de valor. Esto facilita abordar los retos de manera conjunta; cualquier pérdida o ganancia afecta a todo el sector y no a un único productor o ingenio.
- Fue positivo el desarrollo de talleres con todos los técnicos y personas relacionadas con los aspectos de sostenibilidad del sector.

2. Programa de Fortalecimiento de PYMES Agrícolas del Sector Cañero “Cultivando Futuro”

A. Antecedentes

Según datos de LAICA, el sector cañero costarricense cuenta con más de 7 mil productores de caña de azúcar, de los cuales casi el 90% son pequeños productores que poseen unidades productivas promedio menores a 3.3 hectáreas y, en forma consolidada, producen el 45% de la caña entregada por los productores independientes.

Es valioso mencionar que muchas ocasiones, al ser pequeños productores de caña, no se consideran a sí mismos como empresarios; tampoco identifican su rol como parte de una cadena de valor.

En ese contexto, el impulso de la agenda de sostenibilidad del sector cañero azucarero costarricense incluyendo el combate a toda forma de trabajo infantil, ha requerido el diseño de una estrategia que tome en cuenta la estructura del sector y que identifique la mejor manera de consolidar el enfoque de sostenibilidad.

Es de esta manera como surge el Programa para el Fortalecimiento de PYMES Agrícolas del Sector Cañero “Cultivando Futuro”, el cual toma como eje principal al Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica⁹, adoptado por LAICA.

La primera etapa del programa ha sido implementada con apoyo de la cooperación europea, a través del Programa AL Invest 5.0¹⁰. Esta primera etapa ha consistido en:

- El diseño de la estrategia, con los objetivos de sensibilización y capacitación.
- El diseño de una serie de cajas de herramientas para alinear y apoyar las acciones de capacitación y entrenamiento a los productores.

⁹ El Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica es un instrumento que establece la visión y compromisos del sector para impulsar el desarrollo sostenible. Fue adoptado en 2016, por la Junta Directiva de LAICA, luego de un proceso de diálogo entre representantes de los ingenios y de los productores de caña de azúcar.

¹⁰ El Programa AL-Invest 5.0 es uno de los proyectos de cooperación internacional más importantes de la Comisión Europea en Latinoamérica. Inició en 1994 buscando atraer inversiones europeas a Latinoamérica, pero con el tiempo cambió de enfoque a promover la internacionalización e impulsar la productividad de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) de Latinoamérica. www.alinvest5.org

- Una primera fase de implementación de la misma, con una cobertura inicial de 200 productores de caña, dos cámaras de productores de caña: zonas norte y sur del país, y tres ingenios: Quebrada Azul, Cutris y El General.

Otro importante componente del programa es el desarrollo de seis herramientas tecnológicas dentro de las que se encuentra una para e-learning o formación en línea. Esta idea surge a raíz de una encuesta de línea base que se hizo a los productores de caña, en la que se identificó que, si bien no contaban con computadoras, la gran mayoría tenían un celular inteligente. A partir de ello se consideró que un mecanismo de formación en línea podría acelerar la cobertura del programa de apoyo.

Es importante señalar que LAICA ha contado con el apoyo técnico especializado de AED¹¹, la cual ha participado activamente en el diseño e implementación del programa.

Por otra parte, teniendo presente la limitante de los fondos y la necesidad de implementar el programa a nivel nacional, se definió adoptar un enfoque gradual y progresivo, iniciando con dos de las seis zonas productoras de caña.

En este proyecto se busca explicar de forma más detallada las reglas y las disposiciones normativas nacionales e internacionales sobre el tema. De igual manera, se busca sensibilizar y capacitar al proveedor de caña en cuanto a sus responsabilidades como pequeño empresario.

B. Tipo de buena práctica

Programa integral de sensibilización, capacitación e implementación de temas sobre el desarrollo sostenible, incluyendo los retos de trabajo infantil, para pequeños empresarios productores de caña de azúcar.

C. Objetivos

Objetivo general

- Evitar prácticas de trabajo infantil por medio de la sensibilización, capacitación e implementación por parte de todos los actores dentro de la cadena productiva, con especial énfasis en los pequeños y medianos productores del sector azucarero.

Objetivos específicos

- Desarrollar una estrategia de sensibilización, capacitación e implementación para pequeños empresarios sobre la importancia del desarrollo sostenible del sector, incluyendo el compromiso de evitar prácticas de trabajo infantil.
- Construir una serie de cajas de herramientas de alineamiento y apoyo para acciones de sensibilización, capacitación e implementación.
- Implementar una primera fase de sensibilización y formación para pymes productoras de caña de azúcar.
- Desarrollar un grupo de herramientas tecnológicas para apoyo de acciones de sostenibilidad, tales como, programas de formación en línea.

¹¹ AED es una organización sin fines de lucro, creada en 1997, que busca la sostenibilidad y competitividad de Costa Rica, a través de la promoción de modelos responsables de negocios en las empresas. Está conformada por más de 140 empresas que trabajan de forma coordinada con la sociedad civil y el Estado a través de alianzas público-privadas. www.aedr.com

D. Entidad ejecutora

- Entidad ejecutora: Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar-LAICA.
- Datos de la persona contacto:
Sra. Zaida Solano Valverde
Teléfono: +506 2284 - 6000
Correo electrónico: zsolano@laica.co.cr
Dirección: Barrio Tournón, San José, Costa Rica.

E. Duración

La primera fase del programa tiene una duración de un año, a partir de mayo de 2017.

F. Ámbito de aplicación

El programa ha sido diseñado para tener alcance a nivel nacional, siendo implementado por fases. La primera fase ha cubierto parte de dos de las seis zonas de producción de caña: zonas norte y sur del país.

G. Beneficiarios

- Beneficiarios directos: empresarios medianos y pequeños productores de caña de azúcar; cámaras de productores de caña; LAICA.
- Beneficiarios indirectos: ingenios; niños y adolescentes de las zonas cañeras.

H. Aspectos relevantes de la buena práctica

El diseño del Programa para el Fortalecimiento de PYMES Agrícolas del Sector Cañero “Cultivando Futuro”, destaca por diversas características. En un primer momento es valioso hacer referencia al enfoque de inclusión, al buscar integrar a pequeños y medianos productores de caña, bajo una visión común de desarrollo sostenible del sector cañero azucarero, en el cual no existe trabajo infantil.

De cara a dicho objetivo, el programa busca concientizar a productores de caña de azúcar sobre su rol como pequeños y medianos empresarios, que a su vez son parte de una cadena de valor. En ese marco, se brinda amplia relevancia al traslado de información sobre el marco legal costarricense.

Otro aspecto relevante en el diseño del programa lo constituye la construcción de capacidades mediante la elaboración de cajas de herramientas, las cuales quedarán compuestas por diversos materiales, tales como:

- Carteles, materiales gráficos e infográficos, etc., explicando fácilmente las obligaciones que tiene Costa Rica para la prevención y erradicación del trabajo infantil, tanto en las leyes nacionales como en los convenios internacionales, así como los efectos legales en caso de incumplimiento.
- Presentaciones para el desarrollo de talleres.
- Información sobre regulaciones laborales, como salario mínimo, etc.
- Machotes de contratos de acuerdo a la legislación laboral.
- Formularios de registro de edad para ingreso a fincas.
- Guías para la elaboración de mapeos de riesgos.

Dichas cajas de herramientas serán utilizadas para las próximas etapas de implementación del programa de apoyo a pymes productores de caña; sin embargo, también podrá ser utilizada por las Cámaras de Productores de Caña e ingenios, para jornadas de actualización periódica y/o formación de nuevos empresarios productores.

Por otra parte se destaca también el elemento innovador del programa, al hacer uso de tecnologías a través del programa de formación en línea.

La plataforma que está siendo diseñada tendrá una capacitación que contendrá seis módulos, siendo uno de ellos específicamente referido al trabajo infantil. La plataforma contendrá videos cortos explicando aspectos fundamentales sobre el tema.

Al final de los seis módulos se hará un examen en línea. De ser aprobado, se otorgará al pequeño empresario productor de caña, un certificado que podrán bajar de la plataforma.

Además de los pequeños empresarios, la plataforma permitirá también acceder a empleadores, productores, ingenios, transportistas, entre otros actores de la cadena de valor. Esta plataforma en línea incluirá un componente que permitirá llevar indicadores sobre el número de personas que tomaron el curso, cuántos se certificaron, etc.

I. Estrategias implementadas

Estrategia de coordinación

- Se estableció una asociación estratégica entre LAICA y AED.
- Conforme a los términos del Programa AL Invest 5.0, se estableció también una Oficina Coordinadora, responsable de la implementación de acciones, conforme a los lineamientos de LAICA y AED.

Estrategia de movilización y gestión de recursos

- A partir de la alianza entre LAICA y AED, se desarrolló una propuesta con la que se participó en el concurso de fondos del Programa AL Invest 5.0, de la cooperación europea.
- El diseño de la estrategia de sensibilización, capacitación e implementación, así como los otros componentes del programa de apoyo a pymes productoras de caña de azúcar fueron financiados con dichos recursos provenientes de AL Invest 5.0 y con una contrapartida de LAICA. El programa también financió una primera etapa de capacitaciones a productores pequeños y medianos en dos zonas cañeras.

Estrategia de comunicación

- Con relación a la comunicación interna, se estableció un mecanismo entre las entidades ejecutoras del programa: LAICA, AED y la Oficina Coordinadora. Se desarrollaban sesiones de trabajo semanales, así como también se completaban informes de avance periódicos, garantizando la fluidez de información.
- Con relación a la comunicación externa, se realizaron acciones conforme a los lineamientos de visibilidad requeridos por la cooperación europea del Programa AL Invest 5.0.

Estrategia de sensibilización

- Teniendo presente que el público objetivo del programa eran pequeños y medianos productores de caña, se diseñaron mensajes adecuados a sus realidades.

- En el desarrollo de los talleres se ha hecho énfasis en exponer el marco legal con relación al trabajo infantil, así como las consecuencias de su incumplimiento. También se ha dado debida importancia a sensibilizar sobre la necesidad de asegurar la permanencia de las empresas proveedoras de caña a partir de la adopción de un enfoque de sostenibilidad.

Estrategia de sostenibilidad

- Se adoptó como eje principal del programa de apoyo a pymes productoras de caña, el Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica, con lo cual se busca avanzar bajo un camino ya avalado por el sector azucarero.
- A lo largo del diseño e implementación del programa se ha contado con el respaldo de la Junta Directiva de LAICA, la cual recibe informes periódicos de avances.

J. Actores involucrados

Sector Privado

- LAICA, participa como parte de equipo responsable del diseño e implementación del programa.
- Productores de caña, sus cámaras e ingenios, participan como objeto de las acciones de sensibilización y capacitación.

Organizaciones no gubernamentales

- AED, participa brindando apoyo técnico especializado en responsabilidad social empresarial y sostenibilidad.

Cooperantes

- La Unión Europea a través del Programa AL Invest 5.0, participa brindando apoyo financiero para el diseño e implementación de la primera fase del programa.

K. Nivel de la buena práctica

Factores políticos

- El programa es diseñado con base en el Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica, garantizando la coherencia necesaria entre los diversos esfuerzos, presentes y futuros, que implemente el sector azucarero en materia de desarrollo sostenible, incluyendo el combate al trabajo infantil.
- La alianza entre LAICA y AED para el impulso del proyecto se considera como un elemento clave para el éxito del programa.

Factores económicos

- El diseño e implementación de la primera fase del programa ha sido ejecutado con el apoyo del Programa AL Invest 5.0 y con la contrapartida aportada por LAICA.
- Se han cubierto, parcialmente, dos de las seis zonas productoras de caña del país, por lo que se deberá trabajar en la identificación de nuevos recursos.

Factores sociales

- Conforme a la estrategia desarrollada, las actividades de sensibilización y capacitación son ejecutadas en el interior del país, en cada zona cañera. Con ello se facilita un mayor nivel de participación de empresarios productores de caña.
- Conforme a encuestas ejecutadas, el programa toma en consideración la amplia disponibilidad de teléfonos celulares inteligentes entre los empresarios productores de caña. A partir de ello se diseña un programa de formación en línea, como una medida innovadora, ad hoc para el sector azucarero costarricense.

En el Sector Cañero Azucarero Costarricense decimos:

NO
Trabajo Infantil



¿Qué legislación existe en Costa Rica, para proteger a los niños y adolescentes?

- Constitución Política.
- Código de la Niñez y la Adolescencia
- Código de Trabajo
- Ley 8922 Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras.

¿Qué dice la legislación?

Trabajo Infantil (0-15 años) Es Prohibido	Trabajo adolescente (15-17 años) Permitido con regulaciones
<ul style="list-style-type: none"> • No permite que los niños se desarrollen física, emocional y psicológicamente. • Les puede causar enfermedades, lesiones o deterioro en la salud. • Causa bajo rendimiento o abandono de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se le debe facilitar al adolescente el espacio para estudiar y asistir al centro educativo. • Se le deben dar las mismas garantías como remuneración y vacaciones que a una persona adulta. • La jornada no puede ser mayor a 6 horas diarias ni 36 semanales. • No pueden realizar trabajo nocturno ni trabajos peligrosos, como: <ul style="list-style-type: none"> • Estar en espacios insalubres con altas temperaturas, espacios cerrados, alturas peligrosas o estar bajo tierra. • Utilizar herramientas o maquinaria peligrosa. • Levantar peso mayor a 15 kg los hombres y 10 kg las mujeres.



LAICA
LIGA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE LA CAÑA DE AZÚCAR



NO AL TRABAJO INFANTIL

⚠️ PROHIBIDO



LAICA
DULCE NIÑEZ



CULTIVANDO
FUTURO

TRABAJO INFANTIL

(0-15 años)

- Limita el desarrollo físico, emocional y psicológico de los niños y niñas
- Puede causar enfermedades, lesiones o deterioro en la salud
- Causa bajo rendimiento o abandono de la educación



TRABAJO ADOLESCENTE

(15-17 años)

- Los y las adolescentes deben contar con un espacio para estudiar y deben asistir a un centro educativo
- Deben tener las mismas garantías laborales que una persona adulta
- Las jornadas no deben ser mayores a 6 horas diarias ni exceder las 36 horas semanales
- No deben trabajar de noche
- No deben trabajar en espacios insalubres, cerrados, en alturas peligrosas, bajo tierra o con altas temperaturas
- No deben utilizar herramientas o maquinaria pesada
- No deben levantar cargas mayores de 15 Kg (hombres) y 10 Kg (mujeres)



Este documento es una herramienta de apoyo para el desarrollo de la cultura de la prevención de riesgos laborales en las empresas y en el ámbito de la salud y seguridad en el trabajo. El contenido de este documento es de carácter informativo y no debe ser utilizado como una guía de actuación.

3. Participación en la “Red de Empresas contra el Trabajo Infantil”

A. Antecedentes

El éxito en la lucha contra el trabajo infantil requiere la participación de los diferentes actores de la sociedad. Las autoridades de gobierno, el sector empresarial, las organizaciones de la sociedad civil deben ser parte activa en la búsqueda de este objetivo, a partir de sus diferentes capacidades.

Bajo esta premisa, en diferentes países se han establecido redes de empresas buscando articular esfuerzos como sector productivo, a fin de eliminar el trabajo infantil en sus cadenas de valor.

En América Latina se han establecido redes de esta naturaleza en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala y Panamá, Costa Rica no ha sido excepción.

La “Red de Empresas Contra el Trabajo Infantil de Costa Rica”, surgió en 2015 como un acuerdo voluntario, a partir de una invitación lanzada por la Vicepresidencia de la República.

Las empresas participantes, entre ellas la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar-LAICA, se comprometieron a defender y promover los derechos de la población menor de edad trabajadora; especialmente, el derecho a la educación, la salud y el desarrollo integral.

El acuerdo de constitución de la red fue firmado en Casa Presidencial y tuvo como testigos a representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la Organización Internacional del Trabajo-OIT, y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. En él, miembros del sector empresarial manifestaron lo siguiente:

“Nosotros, los representantes de empresas y empleadores, con motivo de la reunión en Casa Presidencial para analizar la participación del sector empresarial en los esfuerzos de prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente peligroso, fenómenos que atentan contra el desarrollo social y económico del país, reconocemos los esfuerzos realizados en Costa Rica y destacamos que es una responsabilidad colectiva de las empresas públicas y privadas, los empleadores y el Estado, y tenemos un compromiso ineludible en contribuir con el entorno en el que operamos.

En consecuencia, nos unimos en la defensa y promoción de los derechos de la población menor de edad trabajadora; especialmente, en el derecho a la educación, salud y desarrollo integral.

Y acordamos:

De manera voluntaria, consolidar y formar parte de la Red de empresas contra el trabajo infantil de Costa Rica, y comprometernos en apoyar los esfuerzos que a través de esta vía se definan a futuro”¹².

B. Tipo de buena práctica

Participación activa en una alianza de empresas comprometidas en la lucha contra el trabajo infantil.

C. Objetivos

Objetivo general

- Defender y promover los derechos de la población menor de edad; especialmente, el derecho a la educación, la salud y el desarrollo integral.

Objetivos específicos

- Integrar y/o coordinar esfuerzos de erradicación y prevención del trabajo infantil.
- Sensibilizar y concientizar sobre la problemática del trabajo infantil al personal de las empresas participantes, así como a sus clientes y proveedores.
- Facilitar la coordinación y comunicación con las autoridades de gobierno, vinculadas a la erradicación y prevención del trabajo infantil.

D. Entidad ejecutora

- Entidad ejecutora: Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar-LAICA.
- Datos de la persona contacto:
Sra. Zaida Solano Valverde
Teléfono: +506 2284 - 6000
Correo electrónico: zsolano@laica.co.cr
Dirección: Barrio Tournón, San José, Costa Rica

E. Duración

La Red de Empresas fue establecida en diciembre de 2015, manteniéndose vigente en la actualidad.

F. Ámbito de aplicación

La red de empresas tiene cobertura a nivel nacional.

12 Noticia de la página oficial de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil. <http://www.iniciativa2025alc.org/es/red-de-empresas-cr>

G. Beneficiarios directos e indirectos

- Beneficiarios directos: sector empresarial; niños y adolescentes costarricenses.
- Beneficiarios indirectos: sociedad costarricense.

H. Aspectos relevantes de la buena práctica

El modelo de la Red de Empresas Contra el Trabajo Infantil de Costa Rica tiene como referencia a su organización homóloga de Ecuador, a raíz de un taller realizado en 2014, donde representantes de la red ecuatoriana compartieron su experiencia con Costa Rica.

Cuenta con la participación de diversos sectores como el agrícola, banca, publicidad y telecomunicaciones, entre otros. Asimismo cuenta con el apoyo de OIT y UNICEF.

Los representantes de las empresas sostienen reuniones periódicas. Entre los impactos positivos de la red pueden identificarse los siguientes:

- Apoya al impulso de una mayor conciencia, sobre la problemática del trabajo infantil a partir de la visibilidad de la red y de las empresas participantes, bajo un objetivo común.
- Facilita el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Ha permitido que el sector empresarial cuente con una capacidad de interlocución frente a las autoridades de gobierno, en el abordaje de los retos que genera el trabajo infantil.

Los recursos para el desarrollo de las acciones dependen del presupuesto que las mismas empresas disponen con este fin.

Conforme a los objetivos de la red, LAICA ha implementado diversas acciones:

- Se implementó la campaña de sensibilización “Dulce Niñez”.
- Se incluye una cláusula en los contratos con proveedores, el compromiso de respeto a la legislación nacional, incluyendo lo referido a trabajo infantil.
- Se impulsó la elaboración e implementación del Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica.

I. Estrategias implementadas

Estrategia de coordinación

- Se realizan reuniones periódicas entre las empresas integrantes de la red.
- Se cuenta con apoyo técnico de OIT y UNICEF.
- Se mantiene comunicación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dando seguimiento a la “Hoja de Ruta para Hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas: 2015-2020”.

Estrategia de comunicación

- Se elaboró un video para dar a conocer la conformación y objetivos de la red. Se encuentra disponible en YouTube.
- Las empresas participantes divulgan la existencia de la red y sus objetivos.

Estrategia de gestión

- Elaboración de un Plan de Trabajo de la Red para focalizar mejor sus esfuerzos.

Estrategia de sensibilización

- Se participa en actividades y foros abiertos a la sociedad civil.
- Las empresas participantes en la red dan visibilidad al “Día Mundial Contra el Trabajo Infantil”, conmemorando el 12 de junio de cada año.

J. Actores involucrados

Sector privado

- Empresas comprometidas en la lucha contra el trabajo infantil: aseguran el mantenimiento de la red; impulsan la ejecución de acciones; mantienen comunicación con autoridades de gobierno.

Sector público

- Vicepresidencia de la República: impulsó la creación de la red.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: mantienen comunicación y coordinación con la red.

Organismos internacionales

- OIT y UNICEF, brindan asesoría y apoyo técnico a la red.

K. Nivel de la buena práctica

Factores políticos

- La red posibilita el compromiso a alto nivel de las empresas en la lucha contra el trabajo infantil, permeando en las estructuras de las mismas, así como sus proveedores.
- Facilita la comunicación y coordinación de acciones entre el sector empresarial y las autoridades de gobierno. Se generan sinergias entre ambos sectores.

Factores económicos

- Las empresas impulsan las acciones en contra del trabajo infantil con sus recursos propios.

Factores sociales

- Las acciones de la red empresarial son de gran valor para la sensibilización del sector productivo en general, al marcar su liderazgo en el respeto del marco legal relacionado al trabajo infantil.

4. Campaña Informativa “Dulce Niñez”

A. Antecedentes

Entre los principales retos que se presentan en la lucha contra el trabajo infantil debe destacarse la falta de conciencia sobre las consecuencias nocivas de dicha práctica, así como el desconocimiento del marco legal vigente.

También es común encontrar la percepción que los niños deben trabajar para aprender a ser responsables, o para desarrollar habilidades en el oficio que han desempeñado sus padres, como su medio de subsistencia en el futuro.

Existe también la fuerte percepción que el trabajo infantil es una solución a problemas como la pobreza.

Al combatir el trabajo infantil se debe tener presente que hay diversas causas que mantienen una resistencia cultural.

En este contexto, la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar-LAICA identificó la importancia de desarrollar una campaña de sensibilización en torno a la importancia de evitar el trabajo infantil en el sector azucarero.

Es así como surgió la campaña “Dulce Niñez”, con un alcance nacional, a efecto de cubrir a toda la cadena productiva, desde los productores de caña hasta los ingenios.

Según estadísticas con las que cuenta LAICA, la campaña de sensibilización contra el trabajo infantil llegó, de manera directa, a más de dos mil personas en las seis zonas cañeras de Costa Rica. Ha sido valorada por LAICA como un ejercicio exitoso.

B. Tipo de la buena práctica

Campaña informativa y de sensibilización sobre la importancia de erradicar y prevenir el trabajo infantil.

C. Objetivos

Objetivo general

- Evitar la práctica de trabajo infantil en el sector cañero azucarero costarricense.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a los integrantes del sector sobre la importancia de evitar el trabajo infantil.
- Concientizar a los integrantes del sector sobre las consecuencias negativas de contratar menores en las diferentes etapas del proceso agrícola e industrial, por los efectos adversos para la niñez, así como en la reputación del sector azucarero costarricense.
- Impulsar un paradigma de respeto a los derechos a la educación, salud y desarrollo integral de los menores de edad.

D. Entidad ejecutora

- Entidad ejecutora: Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar-LAICA.
- Datos de la persona contacto:
Sra. Zaida Solano Valverde.
Teléfono: +506 2284-6000.
Correo electrónico: zsolano@laica.co.cr
Dirección: Barrio Tournón, San José, Costa Rica.

E. Duración

La campaña informativa tuvo una duración de 6 meses, de junio a diciembre de 2016. Se considera la importancia de replicarla con cierta periodicidad, a efecto de asegurar la consolidación del mensaje entre los miembros de la cadena de valor.

F. Ámbito de aplicación

La campaña informativa tuvo una cobertura nacional.

G. Beneficiarios

- Beneficiarios directos: niños de las zonas cañeras del país; productores de caña de azúcar; cámaras de productores de caña de azúcar; ingenios; LAICA.
- Beneficiarios indirectos: sociedad costarricense.

H. Aspectos relevantes de la buena práctica

La Junta Directiva de LAICA aprobó trabajar la sensibilización y capacitación contra el trabajo infantil como un tema prioritario del sector, otorgando recursos humanos y monetarios para ello.

La campaña fue nombrada “Dulce Niñez”, buscando impulsar la visión de una niñez que goza de sus derechos a la educación, salud, seguridad y desarrollo; pero a la vez, vinculando conceptos entre el sector azucarero y la niñez costarricense.

Para el diseño de los contenidos de la campaña se consideró de gran importancia dar a conocer las regulaciones tanto nacionales e internacionales de la materia, a efecto de concientizar sobre la relevancia de su cumplimiento.

Para ello, se trabajó en dos vías:

- Se articularon los mensajes a trasladar, asegurando un lenguaje de fácil comprensión para los integrantes de la cadena de valor cañero azucarero de Costa Rica. Con esa base se creó material gráfico y audiovisual.
- Se capacitó como “voceros de la campaña” a personal de LAICA ubicado en las regiones cañeras del país. Se buscó aprovechar su cercanía con los productores de caña y los ingenios:
 - Se capacitó a los inspectores técnicos destacados en cada ingenio, responsables de velar, según la Ley, por la relación equitativa y transparente con los productores de caña.
 - Se capacitó a los ingenieros agrónomos que brindan asistencia técnica a todos los productores de caña.

Las acciones de sensibilización consistieron en exposiciones y charlas en cañales y espacios abiertos, a lo largo de las seis zonas cañeras y los ingenios del país.

De igual forma, el tema fue abordado en un encuentro anual que realiza la agroindustria azucarera de Costa Rica al cierre de cada zafra. Se consideró que la relevancia que los miembros del sector dan al encuentro anual, ofrecía una gran oportunidad para reiterar el mensaje contra el trabajo infantil.

De igual forma, se colocaron afiches en centros de trabajo, pulperías, cámaras de productores de caña y lugares públicos. Los mensajes de la campaña también aparecieron publicados durante varios meses, en la revista cañera.

I. Estrategias de implementación

Estrategia de coordinación

- La campaña fue diseñada e implementada por LAICA, aprovechando su capacidad como instancia de encuentro de ingenios y productores de caña.

Estrategia de comunicación

- La campaña buscó aprovechar la relación existente entre el personal técnico de LAICA con los ingenios y proveedores de caña. En este sentido, el mensaje en contra del trabajo infantil provenía de personas allegadas, con las que era más fácil atender dudas.
- Se buscó desarrollar charlas en espacios abiertos, propios de las zonas de trabajo, a efecto de facilitar un ambiente cercano, de confianza y accesible.
- Se contó con material gráfico y audiovisual.

Estrategia de sensibilización

- Se buscó enfatizar el conocimiento sobre el marco legal existente, así como conocer las consecuencias de su incumplimiento.
- El elemento innovador de esta campaña consistía en tener material informativo en versión popular para que pudiera ser utilizado en todos los encuentros que se llevaran a cabo y aprovechar abordar el tema de forma sistemática.

J. Actores involucrados

Sector privado

- LAICA, como entidad responsable del diseño e implementación.
- Personal de ingenios y productores de caña, como público.

K. Nivel de la buena práctica

Factores políticos

- Una de las condiciones del éxito de la campaña consistió en el apoyo que la Junta Directiva de LAICA otorgó al proyecto.

Factores económicos

- La campaña fue implementada y diseñada con recursos propios de LAICA.

Factores sociales

- El material creado se adapta a cualquier contexto (auditorio o cañal).
- Los voceros se ubican en cada región cañera, por lo que el productor les tiene confianza.

Introducción

Costa Rica ha ratificado las convenciones internacionales clave en relación al trabajo infantil. Asimismo, cuenta con legislación nacional que cumple con los estándares internacionales sobre salario mínimo, trabajos peligrosos, prohibición de trabajo forzoso y prohibición de la trata de niños, niñas y adolescentes, entre otros.

No obstante lo anterior, aún persiste en el país una brecha entre el marco legal y su aplicación efectiva plena, para proteger a las personas menores de edad del trabajo infantil.

Ante dicha circunstancia, Costa Rica ha implementado esfuerzos que evidencian su compromiso para llegar a ser un país libre de trabajo infantil. Entre ellos se destaca la adopción de la “Hoja de ruta para hacer de Costa Rica un país libre de trabajo infantil y sus peores formas”, impulsada por la Presidencia de la República en 2010, como una política social de protección especial a niños y adolescentes trabajadores, resultante de un acuerdo nacional en el que se integran las intervenciones públicas y privadas.

Dicha hoja de ruta contó con una programación conjunta para el período 2011-2014; posteriormente, fue incorporada en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2020.¹

En la referida hoja de ruta se plantea como visión para el 2020, lo siguiente: *“La participación de niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años en actividades laborales que perjudican su desarrollo educativo, físico y mental está eliminada, al tiempo que se incrementan las garantías del disfrute de todos sus derechos, especialmente los de protección, salud y educación, tal como lo establecen la Constitución y las leyes nacionales.”*

Los resultados a la fecha han sido positivos. La tasa de ocupación de personas menores de edad (entre 5 y 17 años) pasó de un 4,3% en el 2011 a un 3,1% en 2016. De estos datos cabe destacar que en el caso de las personas entre 5 y 14 años (que por ley no pueden trabajar) la tasa de ocupación se establece en un 1,1% mostrando una disminución de más de 6 mil menores de edad en puestos de trabajo.

¹ www.mtss.go.cr

Otro ejemplo del compromiso de Costa Rica con la eliminación del trabajo infantil, lo constituye su participación en la “Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil”², la cual surgió en el marco de la Tercera Conferencia Mundial Sobre el Trabajo Infantil, realizada en octubre de 2013, en Brasil. Dicha iniciativa es una plataforma de acción intergubernamental que cuenta con el apoyo técnico de la Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo-OIT³.

Es importante señalar que los esfuerzos antes mencionados están claramente alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS⁴, entre los que se incluye la Meta 8.7, por medio de la cual se busca erradicar toda forma de trabajo infantil para el 2025.

En ese contexto, la agroindustria azucarera costarricense, como parte del sector productivo, también está fuertemente comprometida con el objetivo de asegurar a los niños y adolescentes del país, el goce de sus derechos de protección, salud y educación, sin prácticas de trabajo infantil.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC, el sector agrícola costarricense tiene el mayor porcentaje del trabajo infantil y adolescente.

No obstante lo anterior, no se cuenta con información documentada que evidencie una práctica de trabajo infantil en la agroindustria azucarera. En virtud de ello, el sector ha buscado ser proactivo frente a este reto, desarrollando diversas acciones coordinadas a través de su organización sectorial, la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar-LAICA.

Dicha entidad es una corporación no estatal creada por ley⁵, con personería jurídica propia y capacidad pública y privada, pues aplica el Derecho Público en el ejercicio de potestades públicas regulatorias del sector cañero azucarero y el Derecho Privado en todas sus actividades empresariales y comerciales.

La misión de LAICA es mantener un régimen equitativo de relaciones entre los productores de caña y los ingenios de azúcar que garantice a cada sector, una participación racional y justa y ordenar los factores que intervienen en la producción de la caña y en la elaboración y comercialización de sus productos. Asimismo LAICA contribuye a la investigación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y prestación de servicios técnicos especializados en el desarrollo y progreso de la agroindustria azucarera costarricense.

El sector se compone de 13 ingenios y aproximadamente 7,000 productores de caña, agrupados en 6 cámaras:

- Cámara de Productores de Caña del Atlántico.
- Cámara de Productores de Caña de Esparza.

2 <http://www.iniciativa2025alc.org>

3 En octubre de 2014, en Lima, durante la 18ª Reunión Regional Americana de la OIT, los Ministros de Trabajo de 24 países suscribieron la Declaración de Constitución de la Iniciativa Regional. Posteriormente, el documento fue firmado por Haití y Granada, que se incorporaron formalmente a la red de los 26 países. En esta reunión se integraron las organizaciones de empleadores y de trabajadores a la Iniciativa, a través de cuatro representantes regionales de cada grupo.

4 *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015.

5 LAICA fue creada por la Ley No. 3579, y reorganizada por la Ley No. 7818.

- Cámara de Productores de Caña de Guanacaste.
- Cámara de Productores de Caña del Pacífico.
- Cámara de Productores de Caña de San Carlos.
- Cámara de Productores de Caña de la Zona Sur.

Todas ellas integran la Federación de Cámaras de Productores de Caña de Costa Rica.

La conformación sui géneris en Costa Rica, en la que productores de caña de azúcar y los ingenios están juntos en una misma organización, ha permitido el impulso de acciones conjuntas con un enfoque de sostenibilidad del sector azucarero. Entre estas acciones se incluye, con la debida preponderancia, el combate al trabajo infantil.

Es así como se han desarrollado esfuerzos propios, y en alianza con otros actores como autoridades de gobierno, ONG' s y cooperantes.

A continuación se presenta la información sobre cuatro programas, considerados como buenas prácticas de cara al objetivo de combatir el trabajo infantil en el sector azucarero costarricense:⁶

- Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica.
- Programa de fortalecimiento de PYMEs agrícolas del sector cañero "Cultivando Futuro".
- Participación en la "Red de Empresas Contra el Trabajo Infantil".
- Campaña informativa "Dulce Niñez".

6 Las buenas prácticas relacionadas en el presente documento han sido identificadas con base en los criterios establecidos en la "Guía para el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas para combatir el trabajo infantil y promover el trabajo decente".

1. Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica

A. Antecedentes

En el 2015, LAICA convocó a los representantes de los 13 ingenios del país y de los productores de caña de azúcar, para iniciar un diálogo sobre los aspectos sociales y ambientales determinantes en la sostenibilidad del sector azucarero costarricense.

Dicho proceso duró aproximadamente doce meses, siendo cofinanciado por LAICA e ICCO Cooperation⁷. Asimismo, se contó con el acompañamiento técnico de la Alianza de Empresas para el Desarrollo-AED⁸, la cual apoyó con el desarrollo de la metodología y análisis de materialidad.

Como resultado del ejercicio desarrollado se elaboró el “Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica”, por medio del cual se establecieron las condiciones que el sector debe tener para asegurar su desarrollo sostenible.

En ese sentido, en sintonía con el marco legal costarricense y con los ODS de Naciones Unidas, desde el inicio del proceso se identificó la importancia de evitar cualquier práctica de trabajo infantil.

Es importante mencionar que el Protocolo Sectorial de Sostenibilidad se estructura en dos partes:

- Un primer capítulo aplicable a ingenios, tanto en sus operaciones agrícolas como industriales; y,
- Un segundo capítulo, aplicable a empresarios productores de caña de azúcar, para sus operaciones agrícolas.

Teniendo presente que los estándares definidos por el protocolo sectorial requerirían cambios operativos y en algunos casos cambios culturales, así como también varios esfuerzos económicos y técnicos, se estableció en adición, una “hoja de ruta” por medio de la cual se impulsaría una implementación gradual y progresiva en un período de cinco años.

7 ICCO Cooperation es una organización internacional holandesa de cooperación para el desarrollo, con más de 50 años de experiencia y presencia global. Contribuye en la reducción de la pobreza y de la desigualdad, asegurando medios de vida sostenibles, justicia, dignidad y seguridad. Sus fondos provienen del gobierno holandés, de gobiernos europeos, de fuentes multilaterales, del sector privado y de iglesias holandesas. www.icco-cooperation.org

8 AED es una organización sin fines de lucro, creada en 1997, que busca la sostenibilidad y competitividad de Costa Rica, a través de la promoción de modelos responsables de negocios en las empresas. Está conformada por más de 140 empresas que trabajan de forma coordinada con la sociedad civil y el Estado a través de alianzas público-privadas. www.aedcr.com

Los dos capítulos del protocolo sectorial, así como la hoja de ruta, abordaron el tema de trabajo infantil.

B. Tipo de buena práctica

Inclusión del combate al trabajo infantil entre los objetivos de desarrollo sostenible del sector azucarero, plamados en el "Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Sector Azucarero de Costa Rica".

C. Objetivos

Objetivo general

- Promover el desarrollo sostenible del sector cañero azucarero costarricense, evitando toda forma de trabajo infantil.

Objetivos específicos

- Alinear a los diferentes actores del sector cañero azucarero costarricense en el compromiso de evitar toda forma de trabajo infantil.
- Sensibilizar y concientizar al sector cañero azucarero costarricense de la importancia de evitar cualquier forma de trabajo infantil, consolidando un paradigma dentro del sector.
- Concientizar sobre las consecuencias legales a las que se enfrentaría el productor o ingenio, en caso de contratar mano de obra infantil o trabajo adolescente en condiciones no permitidas.

D. Entidad ejecutora

- Entidad ejecutora: Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar-LAICA.
- Datos de la persona contacto:
Sra. Zaida Solano Valverde
Teléfono: +506 2284 - 6000
Correo electrónico: zsolano@laica.co.cr
Dirección: Barrio Tournón, San José, Costa Rica

E. Duración

El Protocolo Sectorial de Sostenibilidad es de aplicación permanente, aunque considera una revisión periódica a efectos de actualización conforme los retos del sector.

El Protocolo cuenta con una hoja de ruta para su implementación con un plazo de cinco años, que va de 2017 a 2021.

F. Ámbito de aplicación

El Protocolo Sectorial de Sostenibilidad tiene una aplicación en todo el ámbito nacional para el sector cañero azucarero.

G. Beneficiarios

- Beneficiarios directos: los productores de caña de azúcar, las cámaras de productores de caña de azúcar, los ingenios y LAICA.
- Beneficiarios indirectos: niños y adolescentes de las zonas productoras de caña e ingenios del país.

H. Aspectos relevantes de la buena práctica

El proceso de diálogo desarrollado entre los ingenios y productores de caña de Costa Rica, llevó a los involucrados a tomar conciencia que para asegurar el desarrollo del sector bajo un enfoque de sostenibilidad, así como también afianzar un alineamiento efectivo de sus esfuerzos con los ODS de Naciones Unidas, se requería de un proceso ordenado y guiado por una visión definida. En virtud de ello se identificó la necesidad de elaborar el “Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica”.

En dicho instrumento se buscó asegurar el debido respeto a los compromisos del país con relación a la no existencia de trabajo infantil, en conformidad con el marco legal costarricense, así como también con la Meta 8.7 de los ODS, sobre la eliminación de todas las formas del trabajo infantil en 2025.

De acuerdo con LAICA, la formulación y aprobación del protocolo sectorial y su hoja de ruta, por parte de su Junta Directiva, constituyó una práctica innovadora en el combate al trabajo infantil, pues ha permitido aprovechar el interés e impulso del sector en la búsqueda de su desarrollo sostenible para abordar los retos que presenta la problemática del trabajo infantil.

Otro elemento a resaltar lo constituye la dinámica de trabajo en grupo utilizada para formular el protocolo y su hoja de ruta. A lo largo del proceso se contó con la participación de representantes de los ingenios y de las cámaras de productores de caña, bajo una metodología muy activa que permitió el afianzamiento de conceptos fundamentales a lo interno de las entidades que integran al sector.

Este Grupo de Trabajo evolucionó hacia la posterior conformación de un “Comité Sectorial de Sostenibilidad”, integrado por un representante de cada ingenio y, según los temas, se amplía con un representante de cada cámara de productores de caña.

Esto ha permitido unificar acciones, visiones y objetivos. En este foro también se aprovecha para compartir conocimientos sobre buenas prácticas de los ingenios que son aprovechados por los que inician la implementación de cada tema del protocolo sectorial.

Con el Comité se busca no solo dar seguimiento a la implementación y avance del protocolo sectorial, sino también para resolver o agregar temas importantes a través del tiempo.

Por otra parte, es de importancia referirse al rol que tuvo AED, en virtud del cual se logró tener un abordaje integral y profundo de los retos que plantea el desarrollo sostenible. Desde su conocimiento especializado, AED guió las discusiones aportando información y criterio para la búsqueda de soluciones.

I. Estrategias de implementación

Estrategia de coordinación

- Se estableció un “Comité Sectorial de Sostenibilidad”, integrado por un representante de cada ingenio y, según los temas, se amplía con un representante de cada cámara de productores de caña. El comité es coordinado por LAICA. En él se emiten no solo los lineamientos generales para el sector cañero azucarero, sino el apoyo correspondiente.
- Se estableció una asociación estratégica entre LAICA y AED.

Estrategia de movilización y gestión de recursos

- La lucha en contra del trabajo infantil en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible del sector azucarero, contó con el apoyo de cooperación holandesa a través de ICCO Cooperation. Asimismo se contó con recursos propios de LAICA.

Estrategia de comunicación

- Se encomendó al Comité Sectorial de Sostenibilidad la responsabilidad de asegurar la debida comunicación interna y externa sobre las acciones y avances alcanzados en la aplicación del protocolo.

Estrategia de sensibilización

- El proceso de elaboración del Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica implicó un proceso de diálogo entre ingenios y proveedores de caña, con el acompañamiento de LAICA y AED, permitiendo profundizar en los retos de la sostenibilidad, como es la plena eliminación del trabajo infantil. Lo anterior permitió generar en el sector, conciencia de la importancia del tema de trabajo infantil para un entorno sostenible, además de su relación con la productividad y competencia del sector.
- Fue positivo el desarrollo de talleres con todos los técnicos y personas relacionadas con los aspectos de sostenibilidad en los ingenios y de LAICA, ya que esto permitió diseñar una hoja de ruta aplicable a cada ingenio.
- Se capacitó a los ingenios participantes en los 10 principios del Pacto Global.

Estrategia de sostenibilidad

- Con el fin de asegurar la sostenibilidad del proyecto, se sometió a consideración de la Junta Directiva de LAICA, el borrador del protocolo sectorial y su hoja de ruta.
- Una vez aprobado el protocolo sectorial, los ingenios iniciaron con la ejecución de acciones alineadas al compromiso adquirido. Se considera que la elaboración de la hoja de ruta constituye otro elemento que asegura la sostenibilidad del proyecto.
- El Comité Sectorial de Sostenibilidad monitorea los avances e informa periódicamente a la Junta Directiva de LAICA.

J. Actores involucrados

Sector Privado

- Participó todo el sector azucarero costarricense a través de LAICA, representantes de los 13 ingenios del país y de las 6 cámaras de productores de caña. Desarrollaron el proceso de diálogo que condujo a la elaboración y adopción del protocolo sectorial.

Organizaciones no gubernamentales

- AED participó brindando acompañamiento técnico especializado en la formulación del protocolo sectorial.
- Red Local de Pacto Global en Costa Rica, participó capacitando a representantes del sector en los 10 principios de Pacto Global de Naciones Unidas.

Cooperantes

- ICCO Cooperation apoyó en el cofinanciamiento del proceso de elaboración del protocolo sectorial.

K. Nivel de la buena práctica

Factores políticos

- Se ha alineado a todo el sector azucarero costarricense en una visión y actuación común, para enfrentar el reto del trabajo infantil.
- La capacidad de LAICA como ente regulador del sector cañero azucarero costarricense, le ha permitido liderar el proceso de formulación del protocolo sectorial y su hoja de ruta.
- El éxito que se está obteniendo en la implementación del proyecto se debe al compromiso asumido por el sector, el cual buscó abordar de manera conjunta la relación entre competitividad y sostenibilidad.

Factores económicos

- El proceso de elaboración del protocolo sectorial y su hoja de ruta fue cofinanciado por LAICA e ICCO Cooperation.
- La implementación está siendo asumida por cada ingenio, los cuales han establecido sus propios “indicadores individuales” de cumplimiento en conformidad con los plazos establecidos en la hoja de ruta.
- En el ámbito de los proveedores de caña, se ha considerado que la implementación del protocolo requerirá de cooperación y/o esfuerzos en alianza con otras entidades.

Factores sociales

- El sector cañero azucarero costarricense tiene un modelo de organización idóneo, en el que unifica a pequeños y grandes actores dentro de la cadena de valor. Esto facilita abordar los retos de manera conjunta; cualquier pérdida o ganancia afecta a todo el sector y no a un único productor o ingenio.
- Fue positivo el desarrollo de talleres con todos los técnicos y personas relacionadas con los aspectos de sostenibilidad del sector.

2. Programa de Fortalecimiento de PYMES Agrícolas del Sector Cañero “Cultivando Futuro”

A. Antecedentes

Según datos de LAICA, el sector cañero costarricense cuenta con más de 7 mil productores de caña de azúcar, de los cuales casi el 90% son pequeños productores que poseen unidades productivas promedio menores a 3.3 hectáreas y, en forma consolidada, producen el 45% de la caña entregada por los productores independientes.

Es valioso mencionar que muchas ocasiones, al ser pequeños productores de caña, no se consideran a sí mismos como empresarios; tampoco identifican su rol como parte de una cadena de valor.

En ese contexto, el impulso de la agenda de sostenibilidad del sector cañero azucarero costarricense incluyendo el combate a toda forma de trabajo infantil, ha requerido el diseño de una estrategia que tome en cuenta la estructura del sector y que identifique la mejor manera de consolidar el enfoque de sostenibilidad.

Es de esta manera como surge el Programa para el Fortalecimiento de PYMES Agrícolas del Sector Cañero “Cultivando Futuro”, el cual toma como eje principal al Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica⁹, adoptado por LAICA.

La primera etapa del programa ha sido implementada con apoyo de la cooperación europea, a través del Programa AL Invest 5.0¹⁰. Esta primera etapa ha consistido en:

- El diseño de la estrategia, con los objetivos de sensibilización y capacitación.
- El diseño de una serie de cajas de herramientas para alinear y apoyar las acciones de capacitación y entrenamiento a los productores.

9 El Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica es un instrumento que establece la visión y compromisos del sector para impulsar el desarrollo sostenible. Fue adoptado en 2016, por la Junta Directiva de LAICA, luego de un proceso de diálogo entre representantes de los ingenios y de los productores de caña de azúcar.

10 El Programa AL-Invest 5.0 es uno de los proyectos de cooperación internacional más importantes de la Comisión Europea en Latinoamérica. Inició en 1994 buscando atraer inversiones europeas a Latinoamérica, pero con el tiempo cambió de enfoque a promover la internacionalización e impulsar la productividad de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) de Latinoamérica. www.alinvest5.org

- Una primera fase de implementación de la misma, con una cobertura inicial de 200 productores de caña, dos cámaras de productores de caña: zonas norte y sur del país, y tres ingenios: Quebrada Azul, Cutris y El General.

Otro importante componente del programa es el desarrollo de seis herramientas tecnológicas dentro de las que se encuentra una para e-learning o formación en línea. Esta idea surge a raíz de una encuesta de línea base que se hizo a los productores de caña, en la que se identificó que, si bien no contaban con computadoras, la gran mayoría tenían un celular inteligente. A partir de ello se consideró que un mecanismo de formación en línea podría acelerar la cobertura del programa de apoyo.

Es importante señalar que LAICA ha contado con el apoyo técnico especializado de AED¹¹, la cual ha participado activamente en el diseño e implementación del programa.

Por otra parte, teniendo presente la limitante de los fondos y la necesidad de implementar el programa a nivel nacional, se definió adoptar un enfoque gradual y progresivo, iniciando con dos de las seis zonas productoras de caña.

En este proyecto se busca explicar de forma más detallada las reglas y las disposiciones normativas nacionales e internacionales sobre el tema. De igual manera, se busca sensibilizar y capacitar al proveedor de caña en cuanto a sus responsabilidades como pequeño empresario.

B. Tipo de buena práctica

Programa integral de sensibilización, capacitación e implementación de temas sobre el desarrollo sostenible, incluyendo los retos de trabajo infantil, para pequeños empresarios productores de caña de azúcar.

C. Objetivos

Objetivo general

- Evitar prácticas de trabajo infantil por medio de la sensibilización, capacitación e implementación por parte de todos los actores dentro de la cadena productiva, con especial énfasis en los pequeños y medianos productores del sector azucarero.

Objetivos específicos

- Desarrollar una estrategia de sensibilización, capacitación e implementación para pequeños empresarios sobre la importancia del desarrollo sostenible del sector, incluyendo el compromiso de evitar prácticas de trabajo infantil.
- Construir una serie de cajas de herramientas de alineamiento y apoyo para acciones de sensibilización, capacitación e implementación.
- Implementar una primera fase de sensibilización y formación para pymes productoras de caña de azúcar.
- Desarrollar un grupo de herramientas tecnológicas para apoyo de acciones de sostenibilidad, tales como, programas de formación en línea.

11 AED es una organización sin fines de lucro, creada en 1997, que busca la sostenibilidad y competitividad de Costa Rica, a través de la promoción de modelos responsables de negocios en las empresas. Está conformada por más de 140 empresas que trabajan de forma coordinada con la sociedad civil y el Estado a través de alianzas público-privadas. www.aedr.com

D. Entidad ejecutora

- Entidad ejecutora: Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar-LAICA.
- Datos de la persona contacto:
Sra. Zaida Solano Valverde
Teléfono: +506 2284 - 6000
Correo electrónico: zsolano@laica.co.cr
Dirección: Barrio Tournón, San José, Costa Rica.

E. Duración

La primera fase del programa tiene una duración de un año, a partir de mayo de 2017.

F. Ámbito de aplicación

El programa ha sido diseñado para tener alcance a nivel nacional, siendo implementado por fases. La primera fase ha cubierto parte de dos de las seis zonas de producción de caña: zonas norte y sur del país.

G. Beneficiarios

- Beneficiarios directos: empresarios medianos y pequeños productores de caña de azúcar; cámaras de productores de caña; LAICA.
- Beneficiarios indirectos: ingenios; niños y adolescentes de las zonas cañeras.

H. Aspectos relevantes de la buena práctica

El diseño del Programa para el Fortalecimiento de PYMES Agrícolas del Sector Cañero “Cultivando Futuro”, destaca por diversas características. En un primer momento es valioso hacer referencia al enfoque de inclusión, al buscar integrar a pequeños y medianos productores de caña, bajo una visión común de desarrollo sostenible del sector cañero azucarero, en el cual no existe trabajo infantil.

De cara a dicho objetivo, el programa busca concientizar a productores de caña de azúcar sobre su rol como pequeños y medianos empresarios, que a su vez son parte de una cadena de valor. En ese marco, se brinda amplia relevancia al traslado de información sobre el marco legal costarricense.

Otro aspecto relevante en el diseño del programa lo constituye la construcción de capacidades mediante la elaboración de cajas de herramientas, las cuales quedarán compuestas por diversos materiales, tales como:

- Carteles, materiales gráficos e infográficos, etc., explicando fácilmente las obligaciones que tiene Costa Rica para la prevención y erradicación del trabajo infantil, tanto en las leyes nacionales como en los convenios internacionales, así como los efectos legales en caso de incumplimiento.
- Presentaciones para el desarrollo de talleres.
- Información sobre regulaciones laborales, como salario mínimo, etc.
- Machotes de contratos de acuerdo a la legislación laboral.
- Formularios de registro de edad para ingreso a fincas.
- Guías para la elaboración de mapeos de riesgos.

Dichas cajas de herramientas serán utilizadas para las próximas etapas de implementación del programa de apoyo a pymes productores de caña; sin embargo, también podrá ser utilizada por las Cámaras de Productores de Caña e ingenios, para jornadas de actualización periódica y/o formación de nuevos empresarios productores.

Por otra parte se destaca también el elemento innovador del programa, al hacer uso de tecnologías a través del programa de formación en línea.

La plataforma que está siendo diseñada tendrá una capacitación que contendrá seis módulos, siendo uno de ellos específicamente referido al trabajo infantil. La plataforma contendrá videos cortos explicando aspectos fundamentales sobre el tema.

Al final de los seis módulos se hará un examen en línea. De ser aprobado, se otorgará al pequeño empresario productor de caña, un certificado que podrán bajar de la plataforma.

Además de los pequeños empresarios, la plataforma permitirá también acceder a empleadores, productores, ingenios, transportistas, entre otros actores de la cadena de valor. Esta plataforma en línea incluirá un componente que permitirá llevar indicadores sobre el número de personas que tomaron el curso, cuántos se certificaron, etc.

I. Estrategias implementadas

Estrategia de coordinación

- Se estableció una asociación estratégica entre LAICA y AED.
- Conforme a los términos del Programa AL Invest 5.0, se estableció también una Oficina Coordinadora, responsable de la implementación de acciones, conforme a los lineamientos de LAICA y AED.

Estrategia de movilización y gestión de recursos

- A partir de la alianza entre LAICA y AED, se desarrolló una propuesta con la que se participó en el concurso de fondos del Programa AL Invest 5.0, de la cooperación europea.
- El diseño de la estrategia de sensibilización, capacitación e implementación, así como los otros componentes del programa de apoyo a pymes productoras de caña de azúcar fueron financiados con dichos recursos provenientes de AL Invest 5.0 y con una contrapartida de LAICA. El programa también financió una primera etapa de capacitaciones a productores pequeños y medianos en dos zonas cañeras.

Estrategia de comunicación

- Con relación a la comunicación interna, se estableció un mecanismo entre las entidades ejecutoras del programa: LAICA, AED y la Oficina Coordinadora. Se desarrollaban sesiones de trabajo semanales, así como también se completaban informes de avance periódicos, garantizando la fluidez de información.
- Con relación a la comunicación externa, se realizaron acciones conforme a los lineamientos de visibilidad requeridos por la cooperación europea del Programa AL Invest 5.0.

Estrategia de sensibilización

- Teniendo presente que el público objetivo del programa eran pequeños y medianos productores de caña, se diseñaron mensajes adecuados a sus realidades.

- En el desarrollo de los talleres se ha hecho énfasis en exponer el marco legal con relación al trabajo infantil, así como las consecuencias de su incumplimiento. También se ha dado debida importancia a sensibilizar sobre la necesidad de asegurar la permanencia de las empresas proveedoras de caña a partir de la adopción de un enfoque de sostenibilidad.

Estrategia de sostenibilidad

- Se adoptó como eje principal del programa de apoyo a pymes productoras de caña, el Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica, con lo cual se busca avanzar bajo un camino ya avalado por el sector azucarero.
- A lo largo del diseño e implementación del programa se ha contado con el respaldo de la Junta Directiva de LAICA, la cual recibe informes periódicos de avances.

J. Actores involucrados

Sector Privado

- LAICA, participa como parte de equipo responsable del diseño e implementación del programa.
- Productores de caña, sus cámaras e ingenios, participan como objeto de las acciones de sensibilización y capacitación.

Organizaciones no gubernamentales

- AED, participa brindando apoyo técnico especializado en responsabilidad social empresarial y sostenibilidad.

Cooperantes

- La Unión Europea a través del Programa AL Invest 5.0, participa brindando apoyo financiero para el diseño e implementación de la primera fase del programa.

K. Nivel de la buena práctica

Factores políticos

- El programa es diseñado con base en el Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica, garantizando la coherencia necesaria entre los diversos esfuerzos, presentes y futuros, que implemente el sector azucarero en materia de desarrollo sostenible, incluyendo el combate al trabajo infantil.
- La alianza entre LAICA y AED para el impulso del proyecto se considera como un elemento clave para el éxito del programa.

Factores económicos

- El diseño e implementación de la primera fase del programa ha sido ejecutado con el apoyo del Programa AL Invest 5.0 y con la contrapartida aportada por LAICA.
- Se han cubierto, parcialmente, dos de las seis zonas productoras de caña del país, por lo que se deberá trabajar en la identificación de nuevos recursos.

Factores sociales

- Conforme a la estrategia desarrollada, las actividades de sensibilización y capacitación son ejecutadas en el interior del país, en cada zona cañera. Con ello se facilita un mayor nivel de participación de empresarios productores de caña.
- Conforme a encuestas ejecutadas, el programa toma en consideración la amplia disponibilidad de teléfonos celulares inteligentes entre los empresarios productores de caña. A partir de ello se diseña un programa de formación en línea, como una medida innovadora, ad hoc para el sector azucarero costarricense.

En el Sector Cañero Azucarero Costarricense decimos:

NO Trabajo Infantil



¿Qué legislación existe en Costa Rica, para proteger a los niños y adolescentes?

- Constitución Política.
- Código de la Niñez y la Adolescencia
- Código de Trabajo
- Ley 8922 Prohibición del trabajo peligroso e insalubre para personas adolescentes trabajadoras.

¿Qué dice la legislación?

Trabajo Infantil (0-15 años) Es Prohibido	Trabajo adolescente (15-17 años) Permitido con regulaciones
<ul style="list-style-type: none"> • No permite que los niños se desarrollen física, emocional y psicológicamente. • Les puede causar enfermedades, lesiones o deterioro en la salud. • Causa bajo rendimiento o abandono de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se le debe facilitar al adolescente el espacio para estudiar y asistir al centro educativo. • Se le deben dar las mismas garantías como remuneración y vacaciones que a una persona adulta. • La jornada no puede ser mayor a 6 horas diarias ni 36 semanales. • No pueden realizar trabajo nocturno ni trabajos peligrosos, como: <ul style="list-style-type: none"> • Estar en espacios insalubres con altas temperaturas, espacios cerrados, alturas peligrosas o estar bajo tierra. • Utilizar herramientas o maquinaria peligrosa. • Levantar peso mayor a 15 kg los hombres y 10 kg las mujeres.



LAICA
LIGA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE LA CAÑA DE AZÚCAR



NO AL TRABAJO INFANTIL

⚠️ PROHIBIDO



LAICA
DULCE NIÑEZ



CULTIVANDO
FUTURO

TRABAJO INFANTIL

(0-15 años)

- Limita el desarrollo físico, emocional y psicológico de los niños y niñas
- Puede causar enfermedades, lesiones o deterioro en la salud
- Causa bajo rendimiento o abandono de la educación



TRABAJO ADOLESCENTE

(15-17 años)

- Los y las adolescentes deben contar con un espacio para estudiar y deben asistir a un centro educativo
- Deben tener las mismas garantías laborales que una persona adulta
- Las jornadas no deben ser mayores a 6 horas diarias ni exceder las 36 horas semanales
- No deben trabajar de noche
- No deben trabajar en espacios insalubres, cerrados, en alturas peligrosas, bajo tierra o con altas temperaturas
- No deben utilizar herramientas o maquinaria pesada
- No deben levantar cargas mayores de 15 Kg (hombres) y 10 Kg (mujeres)



Este documento es una herramienta de apoyo para el desarrollo de la cultura de la prevención de riesgos laborales en el sector empresarial y del comercio minorista de Costa Rica. El contenido de este documento es de carácter informativo y no constituye un contrato de trabajo.

3. Participación en la “Red de Empresas contra el Trabajo Infantil”

A. Antecedentes

El éxito en la lucha contra el trabajo infantil requiere la participación de los diferentes actores de la sociedad. Las autoridades de gobierno, el sector empresarial, las organizaciones de la sociedad civil deben ser parte activa en la búsqueda de este objetivo, a partir de sus diferentes capacidades.

Bajo esta premisa, en diferentes países se han establecido redes de empresas buscando articular esfuerzos como sector productivo, a fin de eliminar el trabajo infantil en sus cadenas de valor.

En América Latina se han establecido redes de esta naturaleza en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala y Panamá, Costa Rica no ha sido excepción.

La “Red de Empresas Contra el Trabajo Infantil de Costa Rica”, surgió en 2015 como un acuerdo voluntario, a partir de una invitación lanzada por la Vicepresidencia de la República.

Las empresas participantes, entre ellas la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar-LAICA, se comprometieron a defender y promover los derechos de la población menor de edad trabajadora; especialmente, el derecho a la educación, la salud y el desarrollo integral.

El acuerdo de constitución de la red fue firmado en Casa Presidencial y tuvo como testigos a representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la Organización Internacional del Trabajo-OIT, y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. En él, miembros del sector empresarial manifestaron lo siguiente:

“Nosotros, los representantes de empresas y empleadores, con motivo de la reunión en Casa Presidencial para analizar la participación del sector empresarial en los esfuerzos de prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente peligroso, fenómenos que atentan contra el desarrollo social y económico del país, reconocemos los esfuerzos realizados en Costa Rica y destacamos que es una responsabilidad colectiva de las empresas públicas y privadas, los empleadores y el Estado, y tenemos un compromiso ineludible en contribuir con el entorno en el que operamos.

En consecuencia, nos unimos en la defensa y promoción de los derechos de la población menor de edad trabajadora; especialmente, en el derecho a la educación, salud y desarrollo integral.

Y acordamos:

De manera voluntaria, consolidar y formar parte de la Red de empresas contra el trabajo infantil de Costa Rica, y comprometernos en apoyar los esfuerzos que a través de esta vía se definan a futuro”¹².

B. Tipo de buena práctica

Participación activa en una alianza de empresas comprometidas en la lucha contra el trabajo infantil.

C. Objetivos

Objetivo general

- Defender y promover los derechos de la población menor de edad; especialmente, el derecho a la educación, la salud y el desarrollo integral.

Objetivos específicos

- Integrar y/o coordinar esfuerzos de erradicación y prevención del trabajo infantil.
- Sensibilizar y concientizar sobre la problemática del trabajo infantil al personal de las empresas participantes, así como a sus clientes y proveedores.
- Facilitar la coordinación y comunicación con las autoridades de gobierno, vinculadas a la erradicación y prevención del trabajo infantil.

D. Entidad ejecutora

- Entidad ejecutora: Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar-LAICA.
- Datos de la persona contacto:
Sra. Zaida Solano Valverde
Teléfono: +506 2284 - 6000
Correo electrónico: zsolano@laica.co.cr
Dirección: Barrio Tournón, San José, Costa Rica

E. Duración

La Red de Empresas fue establecida en diciembre de 2015, manteniéndose vigente en la actualidad.

F. Ámbito de aplicación

La red de empresas tiene cobertura a nivel nacional.

12 Noticia de la página oficial de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil. <http://www.iniciativa2025alc.org/es/red-de-empresas-cr>

G. Beneficiarios directos e indirectos

- Beneficiarios directos: sector empresarial; niños y adolescentes costarricenses.
- Beneficiarios indirectos: sociedad costarricense.

H. Aspectos relevantes de la buena práctica

El modelo de la Red de Empresas Contra el Trabajo Infantil de Costa Rica tiene como referencia a su organización homóloga de Ecuador, a raíz de un taller realizado en 2014, donde representantes de la red ecuatoriana compartieron su experiencia con Costa Rica.

Cuenta con la participación de diversos sectores como el agrícola, banca, publicidad y telecomunicaciones, entre otros. Asimismo cuenta con el apoyo de OIT y UNICEF.

Los representantes de las empresas sostienen reuniones periódicas. Entre los impactos positivos de la red pueden identificarse los siguientes:

- Apoya al impulso de una mayor conciencia, sobre la problemática del trabajo infantil a partir de la visibilidad de la red y de las empresas participantes, bajo un objetivo común.
- Facilita el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Ha permitido que el sector empresarial cuente con una capacidad de interlocución frente a las autoridades de gobierno, en el abordaje de los retos que genera el trabajo infantil.

Los recursos para el desarrollo de las acciones dependen del presupuesto que las mismas empresas disponen con este fin.

Conforme a los objetivos de la red, LAICA ha implementado diversas acciones:

- Se implementó la campaña de sensibilización “Dulce Niñez”.
- Se incluye una cláusula en los contratos con proveedores, el compromiso de respeto a la legislación nacional, incluyendo lo referido a trabajo infantil.
- Se impulsó la elaboración e implementación del Protocolo Sectorial de Sostenibilidad del Azúcar de Costa Rica.

I. Estrategias implementadas

Estrategia de coordinación

- Se realizan reuniones periódicas entre las empresas integrantes de la red.
- Se cuenta con apoyo técnico de OIT y UNICEF.
- Se mantiene comunicación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dando seguimiento a la “Hoja de Ruta para Hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas: 2015-2020”.

Estrategia de comunicación

- Se elaboró un video para dar a conocer la conformación y objetivos de la red. Se encuentra disponible en YouTube.
- Las empresas participantes divulgan la existencia de la red y sus objetivos.

Estrategia de gestión

- Elaboración de un Plan de Trabajo de la Red para focalizar mejor sus esfuerzos.

Estrategia de sensibilización

- Se participa en actividades y foros abiertos a la sociedad civil.
- Las empresas participantes en la red dan visibilidad al “Día Mundial Contra el Trabajo Infantil”, conmemorando el 12 de junio de cada año.

J. Actores involucrados

Sector privado

- Empresas comprometidas en la lucha contra el trabajo infantil: aseguran el mantenimiento de la red; impulsan la ejecución de acciones; mantienen comunicación con autoridades de gobierno.

Sector público

- Vicepresidencia de la República: impulsó la creación de la red.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: mantienen comunicación y coordinación con la red.

Organismos internacionales

- OIT y UNICEF, brindan asesoría y apoyo técnico a la red.

K. Nivel de la buena práctica

Factores políticos

- La red posibilita el compromiso a alto nivel de las empresas en la lucha contra el trabajo infantil, permeando en las estructuras de las mismas, así como sus proveedores.
- Facilita la comunicación y coordinación de acciones entre el sector empresarial y las autoridades de gobierno. Se generan sinergias entre ambos sectores.

Factores económicos

- Las empresas impulsan las acciones en contra del trabajo infantil con sus recursos propios.

Factores sociales

- Las acciones de la red empresarial son de gran valor para la sensibilización del sector productivo en general, al marcar su liderazgo en el respeto del marco legal relacionado al trabajo infantil.

4. Campaña Informativa “Dulce Niñez”

A. Antecedentes

Entre los principales retos que se presentan en la lucha contra el trabajo infantil debe destacarse la falta de conciencia sobre las consecuencias nocivas de dicha práctica, así como el desconocimiento del marco legal vigente.

También es común encontrar la percepción que los niños deben trabajar para aprender a ser responsables, o para desarrollar habilidades en el oficio que han desempeñado sus padres, como su medio de subsistencia en el futuro.

Existe también la fuerte percepción que el trabajo infantil es una solución a problemas como la pobreza.

Al combatir el trabajo infantil se debe tener presente que hay diversas causas que mantienen una resistencia cultural.

En este contexto, la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar-LAICA identificó la importancia de desarrollar una campaña de sensibilización en torno a la importancia de evitar el trabajo infantil en el sector azucarero.

Es así como surgió la campaña “Dulce Niñez”, con un alcance nacional, a efecto de cubrir a toda la cadena productiva, desde los productores de caña hasta los ingenios.

Según estadísticas con las que cuenta LAICA, la campaña de sensibilización contra el trabajo infantil llegó, de manera directa, a más de dos mil personas en las seis zonas cañeras de Costa Rica. Ha sido valorada por LAICA como un ejercicio exitoso.

B. Tipo de la buena práctica

Campaña informativa y de sensibilización sobre la importancia de erradicar y prevenir el trabajo infantil.

C. Objetivos

Objetivo general

- Evitar la práctica de trabajo infantil en el sector cañero azucarero costarricense.

Objetivos específicos

- Sensibilizar a los integrantes del sector sobre la importancia de evitar el trabajo infantil.
- Concientizar a los integrantes del sector sobre las consecuencias negativas de contratar menores en las diferentes etapas del proceso agrícola e industrial, por los efectos adversos para la niñez, así como en la reputación del sector azucarero costarricense.
- Impulsar un paradigma de respeto a los derechos a la educación, salud y desarrollo integral de los menores de edad.

D. Entidad ejecutora

- Entidad ejecutora: Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar-LAICA.
- Datos de la persona contacto:
Sra. Zaida Solano Valverde.
Teléfono: +506 2284-6000.
Correo electrónico: zsolano@laica.co.cr
Dirección: Barrio Tournón, San José, Costa Rica.

E. Duración

La campaña informativa tuvo una duración de 6 meses, de junio a diciembre de 2016. Se considera la importancia de replicarla con cierta periodicidad, a efecto de asegurar la consolidación del mensaje entre los miembros de la cadena de valor.

F. Ámbito de aplicación

La campaña informativa tuvo una cobertura nacional.

G. Beneficiarios

- Beneficiarios directos: niños de las zonas cañeras del país; productores de caña de azúcar; cámaras de productores de caña de azúcar; ingenios; LAICA.
- Beneficiarios indirectos: sociedad costarricense.

H. Aspectos relevantes de la buena práctica

La Junta Directiva de LAICA aprobó trabajar la sensibilización y capacitación contra el trabajo infantil como un tema prioritario del sector, otorgando recursos humanos y monetarios para ello.

La campaña fue nombrada “Dulce Niñez”, buscando impulsar la visión de una niñez que goza de sus derechos a la educación, salud, seguridad y desarrollo; pero a la vez, vinculando conceptos entre el sector azucarero y la niñez costarricense.

Para el diseño de los contenidos de la campaña se consideró de gran importancia dar a conocer las regulaciones tanto nacionales e internacionales de la materia, a efecto de concientizar sobre la relevancia de su cumplimiento.

Para ello, se trabajó en dos vías:

- Se articularon los mensajes a trasladar, asegurando un lenguaje de fácil comprensión para los integrantes de la cadena de valor cañero azucarero de Costa Rica. Con esa base se creó material gráfico y audiovisual.
- Se capacitó como “voceros de la campaña” a personal de LAICA ubicado en las regiones cañeras del país. Se buscó aprovechar su cercanía con los productores de caña y los ingenios:
 - Se capacitó a los inspectores técnicos destacados en cada ingenio, responsables de velar, según la Ley, por la relación equitativa y transparente con los productores de caña.
 - Se capacitó a los ingenieros agrónomos que brindan asistencia técnica a todos los productores de caña.

Las acciones de sensibilización consistieron en exposiciones y charlas en cañales y espacios abiertos, a lo largo de las seis zonas cañeras y los ingenios del país.

De igual forma, el tema fue abordado en un encuentro anual que realiza la agroindustria azucarera de Costa Rica al cierre de cada zafra. Se consideró que la relevancia que los miembros del sector dan al encuentro anual, ofrecía una gran oportunidad para reiterar el mensaje contra el trabajo infantil.

De igual forma, se colocaron afiches en centros de trabajo, pulperías, cámaras de productores de caña y lugares públicos. Los mensajes de la campaña también aparecieron publicados durante varios meses, en la revista cañera.

I. Estrategias de implementación

Estrategia de coordinación

- La campaña fue diseñada e implementada por LAICA, aprovechando su capacidad como instancia de encuentro de ingenios y productores de caña.

Estrategia de comunicación

- La campaña buscó aprovechar la relación existente entre el personal técnico de LAICA con los ingenios y proveedores de caña. En este sentido, el mensaje en contra del trabajo infantil provenía de personas allegadas, con las que era más fácil atender dudas.
- Se buscó desarrollar charlas en espacios abiertos, propios de las zonas de trabajo, a efecto de facilitar un ambiente cercano, de confianza y accesible.
- Se contó con material gráfico y audiovisual.

Estrategia de sensibilización

- Se buscó enfatizar el conocimiento sobre el marco legal existente, así como conocer las consecuencias de su incumplimiento.
- El elemento innovador de esta campaña consistía en tener material informativo en versión popular para que pudiera ser utilizado en todos los encuentros que se llevaran a cabo y aprovechar abordar el tema de forma sistemática.

J. Actores involucrados

Sector privado

- LAICA, como entidad responsable del diseño e implementación.
- Personal de ingenios y productores de caña, como público.

K. Nivel de la buena práctica

Factores políticos

- Una de las condiciones del éxito de la campaña consistió en el apoyo que la Junta Directiva de LAICA otorgó al proyecto.

Factores económicos

- La campaña fue implementada y diseñada con recursos propios de LAICA.

Factores sociales

- El material creado se adapta a cualquier contexto (auditorio o cañal).
- Los voceros se ubican en cada región cañera, por lo que el productor les tiene confianza.



AICA[®]
AZUCAREROS DEL ISTMO CENTROAMERICANO



LAICA



Organización
Internacional
del Trabajo